

## I. Administración del Estado

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, Y PESCA,  
 ALIMENTACIÓN MEDIO AMBIENTE  
 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
 COMISARÍA DE AGUAS**

*Anuncio-Información pública*

Don Víctor Manuel Sánchez Hernández (11959605L), en representación de la Comunidad de Usuarios Agrícola Las Mansas (G49287162), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado mediante cuatro inscripciones de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª) y una inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), a favor de don Luis Sánchez Pérez, doña Irene Frades Laso, doña María Gómez Riesco y don Guillermo Alfaraz Hernández, expedientes de referencia PCZA255087, PCZA255101, PCZA255096, PCZA255081 y PRZA255001, en el término municipal de Villamor de los Escuderos (Zamora), con destino a riego de 1 ha, 6 ha, 2,6 ha, 2,5 ha y 2 ha, un caudal máximo instantáneo de 8,33 l/s, 10,80 l/s, 4,68 l/s, 4,50 l/s y 8,30 l/s y un volumen máximo anual de 6.000 m<sup>3</sup>, 36.000 m<sup>3</sup>, 15.600 m<sup>3</sup>, 15.000 m<sup>3</sup> y 12.000 m<sup>3</sup>.

Se pretende con ello unificar los cinco aprovechamientos mencionados a favor de los actuales solicitantes, manteniendo 2 de las 5 tomas (PRZA255001 y PCZA255096), realizando un sondeo de sustitución y aumentando la superficie de riego hasta 15,01 ha, rotándola dentro de un perímetro de 53,75 ha, manteniendo el volumen autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Pozo (PRZA255001)	8	---	4500
2	Sondeo (nuevo)	115	350	550
3	Pozo (PCZA255096)	8	---	4000

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	501	161	Teso de la Encina	Villamor de los Escuderos	Zamora
2	"	96	---	"	"
3	"	449	Teso de la Encina	"	"

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 25,01 ha, rotándola dentro de un perímetro de 53,37 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

R-201703026

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
91	501	Villamor de los Escuderos	Zamora	53,37 ha.
92	"	"	"	
96	"	"	"	
161	"	"	"	
253	"	"	"	
449	"	"	"	

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 38,24 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 140.736 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	5
2	Grupo electrobomba sumergible	60
3	Grupo electrobomba sumergible	5

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos (Zamora) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18 de Zamora o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-178/2017-ZA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de octubre de 2017.-El Comisario adjunto, Urbano Sanz Cantalejo.